



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IGLESIAS

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2015, adoptó el acuerdo de aprobación del proyecto técnico de obras de pavimentación de calles redactado por el Arquitecto D. Ángel Gil García de importe 25.000,00 euros.

Lo que se hace público a los efectos de que el expediente pueda ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas de atención al público, admitiéndose las reclamaciones que se estime oportuno interponer durante el plazo de exposición.

Plazo de exposición: Quince días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar de exposición: Ayuntamiento de Iglesias.

Órgano al que deben dirigirse las alegaciones y sugerencias: Pleno del Ayuntamiento.

En Iglesias, a 5 de junio de 2015.

El Alcalde,
Ricardo Ordóñez González